Educación Tarea de todos Paraguay Katupyry

TEKOMBO'E HA ARANDUPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

TEKOMBO'E HA MBA'EKUAA MOTENONDEHA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Jajapo ñande rapera ko'ãga guive Construyendo el futuro hoy

ADENDA Nº 01 AL CONTRATO Nº 04/2017

El **Ministerio de Educación y Ciencias**, con RUC Nº 80005190-4, denominado "LA CONTRATANTE", representado para éste acto por el Econ. Expidio Palacios, Director General de Administración y Finanzas del Ministerio de Educación y Ciencias, con domicilio en el Edificio Estrella, 9º piso, sito en la calle Estrella N° 443 e/ Alberdi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, autorizado a suscribir la presente Adenda por el artículo 2° de la Resolución Ministerial Nº 41169 de fecha 18 de diciembre de 2017, por una parte, y por otra la firma **"FORMA INDUSTRIA Y COMERCIO S.R.L."**, con RUC Nº 80003680-8, denominada EL PROVEEDOR, domiciliada en Itapé Nº 216 c/ Solar Guaraní, de la ciudad de Lambaré, República del Paraguay, representada para éste por el Sr. Alfreso Ramón De Hollanda Méndez, con cédula de identidad N° 247.473; denominadas en conjunto "LAS PARTES", de común acuerdo, convienen en celebrar la presente Adenda al Contrato suscripto en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 08/2017 *"PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ALFOMBRAS Y CORTINAS" – ID 328.291*, la cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: APROBAR la ampliación de la ejecución contractual hasta el 31 de diciembre de 2018, de conformidad al artículo 1º de la Resolución Ministerial Nº 41169 de fecha 18 de diciembre de 2017.

CLÁUSULA SEGUNDA: esta Adenda al contrato forma parte integrante del mismo, por tanto las demás cláusulas pactadas siguen vigentes en su totalidad y las partes se comprometen a respetarlas sin perjuicio de las sanciones por el incumplimiento que se habían acordado, en fe de lo cual, ambas partes suscriben la presente Adenda, en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 29 días del mes de diciembre del año dos mil diez y siete.-

FORMA Ind. y Com. S.R.L.

Alfredo Ramón De Hollanda Méndez
Forma Industria y Comercio S.R.L
PROVEEDOR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS Dirección General de Administración y Finanzas

Econ. Expidio Palacios
Director Gral. de Administración y Finanzas
CONTRATANTE